

Habana, 3 de octubre de 1901. 59

Sr. Brigadier General Leonardo Wood,

Gobernador Militar de Cuba.

Señor:

En su carta oficial de fecha 30 del mes próximo pasado, recibida ayer, se sirve Ud. inquirir cual es mi punto de vista y cuales son mis deseos, respecto a las reformas que deben introducirse en las tarifas de los Estados Unidos para beneficio mútuo de ambos países.

Cumplo con gusto el deber que me impone esa carta; pues no hay en la actualidad problema más urgente en Cuba, ni que afecte de un modo más inmediato su existencia como comunidad civilizada.

El viejo error de que la prosperidad de una de dos partes contratantes pueden hacer de la ruina de la otra se ha desvanecido ha tiempo. En los negocios humanos mientras más ricos sean los que contratan, más beneficios derivan el uno del otro. Para comprar se necesita producir. Cuba es un gran mercado consumidor, puesto que importa casi todo lo que necesita para vivir y trabajar; mas para pagar sus consumos, necesita elaborar productos que dar en cambio. En los momentos actuales, en que la plétora de su producción hace sentir imperiosamente a los Estados Unidos la necesidad de buscar mercados más allá de sus fronteras, Cuba, con su millón y medio de consumidores de artículos que se producen abundantemente en la unión, puede ser un gran mercado, siempre que su producción propia esté al nivel de sus perentorias necesidades. Cuba próspera será el mejor cliente de los Estados Unidos. Cuba arruinada no podrá comprar ni a los Estados Unidos ni a nadie. Y hoy depende exclusivamente de los Estados Unidos que Cuba no se arruine.

Las dos grandes industrias agrícolas de Cuba, de las que, por lo escaso de su población, deriva casi únicamente sus elementos de vida, quedarán

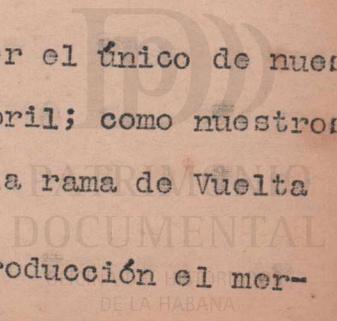
heridas de muerte, si no se les abren las puertas del mercado norteamericano.

Las tremendas dificultades en que están envueltos los productores de azúcar de caña de las Antillas desde el año de 1884, en que comenzó el auge del azúcar de remolacha, se han agravado considerablemente; porque otros muchos países tropicales o semi-tropicales han venido después a hacerles concurrencia. Además, el costo de la producción es excesivo en Cuba, puesto que todo lo importamos, desde la comida del bracero hasta los aparatos más perfeccionados para elaborar el azúcar. Añadase a estas circunstancias la imposibilidad de competir en nuestro único mercado con los productos similares de países favorecidos, o por sus gobiernos y su organización industrial, o por su situación política con respecto a la unión; y se verá que sin un cambio inmediato, en sentido favorable, el azúcar de Cuba está condenado a desaparecer.

Casi todo el tabaco de las últimas cosechas, tanto en rama como torcido, se halla estancado en nuestros almacenes; a pesar de su reconocida excelencia. Esto significa que no ha encontrado salida, en condiciones siquiera aceptables; y la causa principal existe en las tarifas norteamericanas.

Por lo que respecta al azúcar, es claro que la crisis en que se encuentra reconoce causas más profundas y generales que una cuestión de tarifas; pero no lo es menos que el único remedio que tenemos a la mano, el único inmediato, consiste en la modificación de las tarifas de los Estados Unidos, de suerte que éstas le permitan llegar en condiciones favorables a ese inmenso mercado. Para esa industria, hoy por hoy, vender o no sus productos en los Estados Unidos, significa vivir o morir. No puede en estos momentos mirar más allá.

En cuanto al tabaco, aunque el caso se complica por ser el único de nuestros productos que ha dado origen a una gran industria fabril; como nuestros fabricantes se dedican a elaborar más especialmente la rama de Vuelta Abajo, nadie duda en Cuba que asegurar a esa importante producción el mercado norteamericano, es asegurarle no solamente



cado norteamericano, es asegurarle no solamente la existencia, sino el auge y la prosperidad.

Por estas razones, que sumariamente expongo, y dejando a un lado mi opinión respecto a las transformaciones que se han de imponer a la organización industrial de Cuba, entiendo que los intereses de esta Isla demandan la inmediata reciprocidad comercial con los Estados Unidos. En virtud de ellas, Cuba debe obtener desde luego la rebaja de cincuenta por ciento en los derechos que ahora pagan sus azúcares y mieles, al ser importados en la Unión; y debe procurar que las ventajas que se concedan a su tabaco reconozcan la diferencia de trato que conviene establecer entre el torcido y la rama, según la diversa calidad de ésta, a fin de que no se quebrante nuestra industria doméstica. En compensación la tarifa cubana ha de reducir los derechos de importación de aquellos artículos norteamericanos, susceptibles de extensa salida en nuestro mercado.

Estas medidas de ningún modo perjudican ni al consumidor, ni al productor norteamericanos. El consumo de azúcar es de una elasticidad notable. Todavía hoy dista mucho el consumidor norteamericano de llegar al consumidor inglés; mientras en Inglaterra se consumen ochenta y seis libras anuales por cabeza, en los Estados Unidos no pasan de sesenta y dos. Esto es decir que los Estados Unidos son susceptibles de recibir mucho más azúcar del que reciben, sin perjuicio para su producción doméstica. El azúcar, considerado antes artículo de lujo, es hoy artículo de primera necesidad, como elemento productor de calor y fuerza muscular en el organismo.

Por lo que respecta al tabaco, nuestra producción no representa más del doce por ciento de la norteamericana; y su ventaja estriba en la calidad. Por donde su introducción abundante en el mercado norteamericano, sin redundar en daño de los productores, resulta ventajoso para los consumidores que tendrán a su alcance un artículo superior.

No se me oculta que la rebaja en los derechos sobre los productos norteamericanos ha de traer descenso en nuestra renta de aduanas; y veo todos

los problemas de orden interno que trae aparejados esa reforma. Pero es cuestión que debe quedar a la sagacidad y prudencia de los cubanos; y que no puede ponerse ahora enfrente de la perentoria necesidad de salvar nuestras industrias; es decir, de seguir subsistiendo en condiciones de asegurar el orden y hacer posible el progreso.

De Ud. muy respetuosamente,

Secretario de Instrucción Pública.